REQUISITOS DE UNION DE HECHO MORTIS CAUSA:

- 1.- Copias de DNI del cónyuge sobreviviente, herederos o parientes más próximos del sobreviviente.
- 2.- Acta de Nacimiento de Convivientes.
- 3.- Acta defunción conviviente fallecido.
- 4.- Constancia de soltería de los convivientes.
- 5.- Constancia de no tener parentesco entre los convivientes.
- 6.- Copias de DNI de 2 testigos.
- 7.- Constancia de Antecedentes Penales del conviviente solicitante.
- 8.- Declaración Jurada de bienes adquiridos antes de unión de hecho.
- 9.- Fecha en que inicio la unión de hecho.